

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Viceconsejería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Industria, Energía y Minas, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 206, de 26 de octubre, fue convocado concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el apartado 2 de la disposición derogatoria única de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y con el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (en adelante, el Reglamento), una vez finalizados los trabajos de valoración conforme a las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso, con la valoración final de las personas adjudicatarias y de los puestos que han resultado desiertos.

En su virtud, esta Viceconsejería, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la citada Ley 6/1985, de 28 de noviembre, el artículo 43 del Reglamento, en uso de la competencia delegada por el artículo 1.1.c) de la Orden de 20 de junio de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería, y conforme a la propuesta de resolución efectuada por la Comisión de Valoración,

R E S U E L V E

Primero. Adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Aprobar el listado definitivo de personas adjudicatarias de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I que acompaña a la presente resolución. Asimismo, en el Anexo II se relacionan los puestos que han resultado desiertos.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino con carácter definitivo mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, antes del día fijado para el cese, habrán de optar por uno de los dos puestos, viniendo obligadas a comunicar, por medios electrónicos a través de la «web de Emplead@», la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en los términos establecidos en el artículo 50.1 del Reglamento. De no comunicarse en la forma y plazo indicado se entenderá que opta por el destino adjudicado

3. Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de personas adjudicatarias, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

4. Publicar en la «web de Emplead@»
(<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>)

00302346

las listas definitivas de personas admitidas que no resultan adjudicatarias de este concurso, así como de las que han resultado excluidas con indicación de las causas de exclusión.

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

1. El cese del personal funcionario de carrera en su anterior destino se efectuará con fecha 31 de mayo de 2024.

No obstante, se podrá diferir el cese por necesidades del servicio y motivadamente hasta veinte días hábiles, al personal funcionario cuyos puestos no hayan sido adjudicados a resultas por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas, comunicándolo a la unidad a la que haya sido destinado el personal funcionario.

2. La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a contar desde el día 1 de junio de 2024.

3. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se efectuará en los tres días hábiles siguientes al del cese si no implica cambio de residencia, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia con la obligación, en este último caso, de acreditar de forma fehaciente dicho extremo. Si la adjudicación definitiva comportase el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se toma posesión en el mismo.

4. De conformidad con el artículo 51.4 del Reglamento, el cómputo del plazo de toma de posesión se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas.

Asimismo, el plazo de toma de posesión se iniciará, en su caso, cuando finalice el periodo de vacaciones que haya podido ser concedido a las personas adjudicatarias o la situación de incapacidad temporal en que se hayan podido encontrar, de conformidad con la base decimocuarta de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de mayo de 2024.- La Viceconsejera, Ana María Vielba Gómez.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***4639**	ALMERO	NOCEA	FRANCISCO	A2.1100	14364610 SEVILLA / SEVILLA	A.T. PROG. FINANCIAC. ACTUAC. ENERGI S.G. ENERGIA	15,2500
***1564**	ALMONTE	DE VEGA	ELISA MAYA	A1.1100	10813010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,1600
***2242**	BOLIVAR	RAYA	EMILIO JORGE	A1.2004	12637610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. INDUSTRIA Y MINAS	27,2500
***4696**	CARO	URBANEJA	MIGUEL	C1.1000	12720 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION S.G. INDUSTRIA Y MINAS	17,5180
***4800**	CASANABA	BENEDE	FRANCISCO JAVIER	A1.2004	15320 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. INDUSTRIA Y MINAS	8,4590
***4088**	CASTRO	CORDERO	MARIA JOSE	A1.2004	9897010 SEVILLA / SEVILLA	DP. INSPECCION S.G. INDUSTRIA Y MINAS	22,7000
***0090**	COCA	CASARES	ANA	A1.2004	14420 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. INDUSTRIA Y MINAS	10,7250
***8144**	COSTA	CARRETERO	DAVID ALEXIS	A1.2004	3119910 SEVILLA / SEVILLA	DP. AUTOMOCION S.G. INDUSTRIA Y MINAS	27,3000
***1084**	CUESTA	BARCO	BARBARA	A1.1100	9897410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A D.G. MINAS	24,2140
***3583**	DIAZ	MORENO	LAURA	A1.1200	14670610 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANIFICAC. Y SEGUIM. PRESUPU SECRETARIA GENERAL TECNICA	16,8850
***2426**	FERNANDEZ	RUEDA	CARLOS DEOGRACIA	A1.2004	434810 SEVILLA / SEVILLA	DP. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTIC S.G. ENERGIA	21,2850
***4007**	GARCIA	VELAZQUEZ	INMACULADA	C1.1000	9982810 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION S.G. INDUSTRIA Y MINAS	26,0000
***8121**	GAVILAN	CONDE	JUAN MARIA	A1.2004	14320 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. ENERGIA	10,1310
***8081**	GOMEZ	MESA	FRANCISCA	C1.1000	9982710 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION S.G. ENERGIA	26,0000
***8347**	JIMENEZ	COLLANTES	PEDRO ANTONIO	A2.2004	14720 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. ENERGIA	8,8000
***0758**	LEON	MARTINEZ	ANTONIO	C1.2003	3219110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN VICECONSEJERIA	22,5000
***8796**	LORA	OVIEDO	EMILIO	A2.1100	9722510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,1500
***8402**	MUÑOZ	ANTEQUERA	MARIA DEL CARMEN	A2.1100	14670910 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTIÓN DE PERSONAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,3200
***0123**	MUÑOZ	GONZALEZ	MARIA CARMEN	C1.1000	1579010 SEVILLA / SEVILLA	NG. ADMINISTRACION GENERAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	3,9050



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***3734** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	NAVARRO	GONZALEZ	MANUEL	A1.1100	15220 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. INDUSTRIA Y MINAS	8,4500
***7340** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	ONIEVA	JIMENEZ	MONTSERRAT ANGEL	Cl.1000	9155810 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION GASTOS CORRIENT SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,0000
***1934** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	ORTEGA	RODRIGUEZ	FERNANDO ROBERTO	A1.2004	14364010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. ENERGIA	14,0470
***2085** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PÉREZ	OSTALE	EVA MARÍA	A1.2004	435010 SEVILLA / SEVILLA	DP. ENERGIA ELECTRICAS S.G. ENERGIA	12,5950
***6683** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	RODRIGUEZ	HERRERA	ANA MARIA	A1.2004	12315410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. ENERGIA	25,3500
***4736** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	RODRIGUEZ	PRAENA	IRENE	A1.2004	14277610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. INDUSTRIA Y MINAS	13,3650
***8285** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	RODRIGUEZ	VELAZQUEZ	JESUS DAVID	A2.1100	14364410 SEVILLA / SEVILLA	A.T. PROG. FINANC. ACTUAC. ENERG. S.G. ENERGIA	15,3500
***2009** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	RODRIGUEZ-FAJ	SANCHEZ	RAQUEL	A1.1100	9898610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. ENERGIA	23,0000
***6417** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	SALAS	COCA	MARIA ROSARIO	A1.2016	14580810 SEVILLA / SEVILLA	COORD. PREVENCION RIESGOS LABORAI SECRETARIA GENERAL TECNICA	26,2000
***1784** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	SORIANO	LOPEZ	PABLO	A1.2004	15120 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. ENERGIA	8,5910
***0364** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	TORRES	CANO	NATALIA	A1.1100	14671410 SEVILLA / SEVILLA	SC. RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	23,0000
***1556** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	VENEGAS	CALERON	LUIS	A1.2004	14520 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A S.G. INDUSTRIA Y MINAS	9,1140
***0626** INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	ZAZO	CABELLO	ALFREDO	A1.2004	9983910 SEVILLA / SEVILLA	AREA INDUSTRIA S.G. INDUSTRIA Y MINAS	29,9500



ANEXO II

Pág.: 1 / 1

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. INDUSTRIA Y MINAS

CENTRO DESTINO: S.G. INDUSTRIA Y MINAS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9899410	UN. GESTIÓN.....	1
11522310	ADMINISTRATIVO/A.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		2

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. ENERGIA

CENTRO DESTINO: S.G. ENERGIA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9898410	UN. GESTIÓN.....	1
436010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1
9578610	ADMINISTRATIVO/A.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1668510	NG. INVENTARIO.....	1
2567110	NG. GESTIÓN RECURSOS.....	1
14609110	ADMINISTRATIVO/A.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. MINAS

CENTRO DESTINO: D.G. MINAS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
14664310	TITULADO/A SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		9

00302346

